

ACTA N.º 16/25

En la ciudad de Montevideo, el día **primero de agosto de 2025**, se reúne el Consejo Directivo (CD), en modalidad presencial en su sede de la Casa de los Deportes con la presencia de su Presidente, Sr. Federico Daners (FD); su Secretaria General, Sra. Paola Giménez (PG), su Tesorero, Cr. Marcelo Amaro y los integrantes de la Comisión Fiscal Cra. Lucía Chieza y Esc. Diego Sánchez Baeza, excusándose de concurrir el Cnel. Daniel De Armas por encontrarse en el Interior del país. Asimismo, la Cra. Graciela Peón también se excusa de concurrir vía email con motivo de una consulta médica impostergable el día de la fecha.

Luego de la reunión extraordinaria del Consejo Directivo realizada el día 16 de julio próximo pasado, se resolvió citar a la Comisión Fiscal y a la Cra. Graciela Peón el día 31/07/2025 para recibir del Cr. Marcelo Amaro la documentación financiero-contable, luego de que manifestara en dicha reunión su renuncia.

Con fecha 17/07/2025 la Sra. Giménez le envió un correo a la Cra. Graciela Peón notificando que debería ponerse en contacto con el Cr. Amaro. El día 01/07, a las 14:55 horas, le envió un whatsapp a la Cra. Peón consultándole si se había puesto en contacto con el Cr. Amaro, al cual no recibió respuesta hasta el día 05/08, sin brindar mucha información.

El Cr, Amaro informa que presentó su renuncia vía email el día 31/07/2025 la que se hará efectiva con fecha efectiva el día 07/08/2025 dado que continuará trabajando la próxima semana para entregar toda la documentación e informa que el token lo tiene en su celular.

Informa, asimismo, que está funcionando un programa administrativo Z Software donde se registran los movimientos, que le llevó aproximadamente instruir en su uso a la funcionaria administrativa, pero que allí está toda la información a la que se desee acceder.

Informa también que en las dos cajas que se encuentran aquí en la sede están impresos todos los bancos conciliados del año 2024 y los bancos conciliados de primer semestre de 2025 y está registrado en el sistema todo lo del 2025 hasta la fecha.

Explica a los integrantes de la Comisión Fiscal que el Z Software es un programa de gestión donde se ingresan los comprobantes y se generan los asientos a partir de los comprobantes.

Asimismo informa que en el día de la fecha sacó los movimientos del estado de resultados al 31/12/2024, copia impresa del cual le entrega a la Cra. Chieza y al Esc. Sánchez Baeza e informó que tenía que ajustar las monedas de varias cuentas para dar el balance del estado de situación del 2024 e informa que en las cajas están todos los meses, mes a mes del banco dólares y banco pesos con su conciliación marcado la contabilidad contra el estado de cuenta bancario desde enero a diciembre 2024 y de enero a junio 2025

Deja constancia también que la única deuda que tiene FUDE al día de la fecha son las facturas de FEI del mes de julio.

Con respecto a la afiliación a PAEC informa que en el mes de febrero se le solicitó a la Sra. Daniela García Nigaglioni la factura que no se había recibido y fue abonada dicha afiliación. En marzo se recibió la factura correspondiente al 2025 la cual aún no se pagó.

Hay actualmente USD 8000 aproximadamente en la cuenta de Dólares y también USD 7000 de la donación recibida en diciembre de 2024 del Sr. Brignardello (USD 3500) y de su empresa Evertec (USD 3500). El Sr. Daners informa que el donante le dió a la federación algunos lineamientos acerca de dónde volcar los fondos de la donación, con los que se adquirirá equipamiento de infraestructura proveniente de China para las disciplinas de Adiestramiento, Salto, Enduro (pero aclara que no para la adquisición de obstáculos).

Con respecto al cobro de inscripciones anuales estas se cobran a través de Redpagos y la empresa lo vuelca a la cuenta de FUDE.

En otro orden de cosas el Cr. Amaro informa a la Comisión Fiscal que FUDE tiene un conforme firmado por el Sr. Santiago Terra por la deuda de una factura FEI por doping positivo de un equino, proceso que fue recurrido en su momento por el Sr. Flores (a nombre de quien estaba registrado el caballo) y la FEI no hizo lugar a su reclamo en virtud de lo cual, por los gastos del proceso jurídico, la deuda finalmente aumentó de CHF 2500 a CHF 9500. En esa oportunidad y previo a la Asamblea General del mes de noviembre de 2024 se le hizo firmar el conforme al Sr. Terra. El ha realizado algunos pagos pero esta deuda (proceso mediante del reclamo ante FEI) ya tiene una antigüedad de dos años. Asimismo informa que se le deberá cargar a la deuda al Sr. Terra los intereses que FEI le facturó a FUDE (CHF 70 por mes) por concepto del atraso en el pago de la factura por concepto de la multa y gastos del proceso. El Esc. Sánchez informa que AUDEE está al tanto de esta situación. Dicho conforme no ha sido entregado hasta el momento al Consejo Directivo.

Informa también que a fines de junio concurrió una inspectora de la Caja de Jubilaciones de Profesionales Universitarios para realizar un control de los pasaportes emitidos entre enero de 2021 y junio de 2025, se trabajó con ella y con Andrés y finalmente hubo que pagar una multa de \$ 16.000.- la cual ya fue abonada. Se adjunta a la presente acta la nota de la CJPPU referente a la multa.

Se presentó también a la COMPRODE la rendición de cuenta del proyecto de Pilar Pena, respecto a la cual su padre Alvaro Pena aún está debiendo un comprobante. Asimismo, se presentó otro proyecto de la amazona, sobre el cual aún no se ha expedido la COMPRODE.

Informa que a principio de 2024 se recibió de la Fundación Deporte Uruguay la cantidad de \$ 790.000 para las disciplinas de Prueba Completa y Salto. El Cr. Amaro consultó telefónicamente el Sr. Pazos sobre cómo se debía rendir dicha partida y en base a lo expresado por el Sr. Pazos, él armó un listado de los comprobantes con los que se podría presentar dicha rendición.

Con respecto al Balance 2023 informa que ya fue aprobado por la Asamblea General luego de que el Sr. Pedro Estevez, entonces Presidente de la Comisión Fiscal, concurrió en reiteradas ocasiones acompañado por una contadora, a revisar la documentación a FUDE la cual le fue exhibida en

ocasión de sus visitas. La Cra. Lucía Chieza, Presidenta de la Comisión Fiscal, solicita el envío de dicho balance en cuanto sea posible.

A los efectos de poder comparar la documentación recibida, la Cra. Chieza solicita también la entrega de un estado de resultados al 31 de julio o al menos al 30 de junio, el cual el Cr. Amaro entregará próximamente dado que continuará concurriendo a FUDE la próxima semana para entregar documentación y por los informes contables.

El Sr. Daners manifiesta que deberán proceder a realizar los trámites con respecto al uso del token y los movimientos bancarios y expresa que no han tenido acceso a las cuentas desde que asumieron, así como tampoco a un balance mensual o bimensual o trimestral.

Con respecto al token, el Cr. Amaro reitera lo expresado al inicio de la reunión, que él tiene en su celular. Incluso, si surgiera algún pago (que no hay ninguno previsto para los próximos días) él se ofrece a realizarlo si fuera necesario.

Se resuelve que él y la Sra. Paola Giménez concurrirán el próximo lunes al banco Itaú a realizar los cambios de autorizados a operar y referentes.

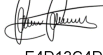
La Cra. Chieza manifiesta que los representantes legales, generalmente, son el Presidente y el Secretario/a General. Asimismo, menciona que fue bastante engorroso, cuando ella fue designada presidente, el trámite para que los cambios fueran realizados y quedan efectivos en el banco.

Siendo las 21:00 horas se da por finalizada la reunión.

Post reunión: - Se toma el control del acceso al banco: lunes 04/07 acudieron al Banco Itau, el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria General y se solicitó baja de administrador del Cr. Amaro y el alta de administradora a la Sra. Paola Giménez (lo cual se informó tiene una demora de 24 horas aproximadamente). También se solicitó la apertura de 3 cajas de ahorro en pesos y 3 en dólares. Las llaves digitales se solicitan una vez que quede el administrador y se asigne los usuarios "operativos" y cada uno haga la solicitud de la misma.

Se adjunta a la presente acta el Estado de Cuenta del Banco Itaú al 04/08/2025.

05/08/2025

Signed by:	Firmado por:
	
51F13216743146A...	E4D13C4D16BB449...